## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos  Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.			l.	Informac	ión Genera	ıl del Trám	ite o Servic	io			
3. Homoclave TRSF-D-CAL-02 Modalidad Licencia tipo trainite de APERTURA para Persona Moral  5. Dependencia Responsable SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA Responsable DIRECCIÓN DE INGRESOS  Responsable DIRECCIÓN DE INGRESOS  6. Descripción ciudadana Todas las personas morales, que desarrollen o pertenda in iniciar actividades comerciales, industriales y de servicio, en un establecimiento ligi que requieran abrir un establecimiento so de manera ordenada y sujetas a un esquema simplificado que mejore la actividad económica del municipio.  8. Beneficios, que se obteinen con la licencia de funcionamiento ampara tu negocio, da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  9. Sector Económico de mayor incidencia III. Fundamentos Juridico gue da origena al trámite  11.1 Nombre del Fundamento Juridico que da origena al trámite  11.1 Nombre del Fundamento Juridico que da origena al trámite  11.2 Nombre del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.2 Nombre del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.2 Nombre del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.2 Nombre del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.2 Nombre del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.3 Nombre del Fundamento Juridico del Canal de Atención  11.4 Artículo/Incisos 15  11.3 Nombre del Fundamento Juridico del Canal de Atención  11.4 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.4 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  11.5 Nombre del Fundamento Juridico del canal de Atención  1		Licencia de Funcionamiento Municipal 2. Tipo Trámite							Trámite		
Responsable  MUNICIPAL  1. Todas las personas morales, que desarrollen o pretendan iniciar actividades comerciales, industriales y de servicio, en un establecimiento (sio que requieran abrir un establecimiento, solicita tu licencia de apertura para abrir tu negocio y comenzar a funcionar.  7. Objetivo general cividad económica del municipio.  8. Beneficios que se obtienen  9. Sector Económico de mayor inicidencia de funcionamiento ampara tu negocio, da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  9. Sector Económico de mayor inicidencia de funcionamiento ampara tu negocio, da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  10. Subsector Económico de mayor inicidencia de funcionamiento ampara tu negocio, da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  11.1 Nombre del Fundamento Juridico que da origen al tramite  11.1 Artículo/Incisos 1, 11 - 22  11.2 Liga del Fundamento Juridico que sustenta los requisitos  11.2 Liga del Fundamento Juridico de sustenta los requisitos  11.2 Liga del Fundamento Juridico de la Servicio en el Municipio de el Marqués, Queretaro.  11.2 Artículo/Incisos 23, 24 pérrafo segundo, 25  11.3 Artículo/Incisos 15  11.3 Artículo/Incisos 15  11.3 Artículo/Incisos 15  11.3 Liga del Fundamento Juridico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Queretaro.  11.3 Artículo/Incisos 15  11.4 Liga del Fundamento Juridico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Queretaro.  11.3 Liga del Fundamento Juridico de los Datos de resolución y prevención  11.4 Nombre del Fundamento Juridico de los plazos de resolución y prevención  11.4 Nombre del Fundamento Juridico de los plazos de resolución y prevención  11.4 Artículo/Incisos 52, 54  11.5 Liga del Fundamento Juridico de los plazos de resolución y prevención  11.5 Auticulo/Incisos 55, 66, 67, 68  11.5 Liga del Fundamento Juridico de la Industriales o de Servicio en el Municipio de el	3. Homoclave	TR-SFT-D	T-DI-CAL-02   Il icencia tino tr					ámite de APERTURA para Persona Moral			
6. Descripción ciudadana establecimiento fijo que requieran abrir un establecimiento, solicita tu licencia de apertura para abrir tu negocio y comenzar a funcionar.  7. Objetivo general promover una mayor apertura de nuevos establecimientos de manera ordenada y sujetas a un esquema simplificado que mejore la actividad económica del municipio.  8. Beneficios que se obtienen con la licencia de funcionamiento ampara tu negocio , da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  9. Sector Económico de mayor incidencia mayor i	· ·	SECRETARIA			' TESORERIA		DIRECCIÓN DE INGRESOS				
8. Beneficios que se obtienen con la licencia de funcionamiento ampara tu negocio , da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  9. Sector Económico de mayor incidencia de funcionamiento ampara tu negocio , da formalidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.  11. Subsector Económico de mayor incidencia de funcionamiento al pur mayor incidencia de fundamento Juridicos  11. Nombre del Fundamento Juridico que da origen al trámite fundamento Juridico origen de fundamento Juridico origen de fundamento Juridico origen al trámite fundamento Juridico origen al trámite fundamento Juridico origen fundamento Juridico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el fundamento Juridico de los fu	6. Descripción ciudadana	establecimiento fijo que requieran abrir un establecimiento , solicita tu licencia de apertura para abrir tu negocio y comenzar a									
10. Subsector Económico de mayor incidencia de funcionamiento ampara tu negocio, da formanidad, garantiza el libre desarrollo de la actividad económica.    10. Subsector Económico de mayor incidencia	7. Objetivo general				os establecimie	entos de man	era ordenada y	sujetas a un esque	ma simpl	ificado que mejore la	
II. Fundamentos Jurídicos   II. Fundamentos Jurídicos   II. I Nombre del Fundamento Jurídico   Que da origen al trámite   Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   II.1.1 Articulo/Incisos   I., 11 - 22   II.1.2 Liga del Fundamento Jurídico   adearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=2   II.2.1 Nombre del Fundamento Jurídico   que sustenta los requisitos   II.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   II.2.1 Articulo/Incisos   II.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   II.3.1 Articulo/Incisos   II.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.4.1 Articulo/Incisos   II.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.4.3 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.4.3 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   II.5 I Articulo/Incisos   II.5 II.5 I Liga del Fundamento Jurídico de III.5 II.5 II.5 II.5 II.5 II.5 II.5 II		con la licencia	de funciona	miento ampa	ra tu negocio ,	da formalida	d, garantiza el li	bre desarrollo de la	a activida	d económica.	
11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite  11.1.1 Artículo/Incisos 1, 11 - 22  11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos  11.2.1 Artículo/Incisos 23, 24 párrafo segundo, 25  11.2.1 Artículo/Incisos 13, 24 párrafo segundo, 25  11.3.1 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.  11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos  11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.  11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.  11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.  11.4.1 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención  11.4.3 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención  11.4.5 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención  11.5.1 Artículo/Incisos 52, 54  11.5.1 Artículo/Incisos 55, 66, 67, 68  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las Alegartesea segonqueretaro gob my/getfile php201 el departesea			43 - Comercio	al por mayo	r						
que da origen al trámite  Marqués, Querétaro.  11.1.1 Artículo/Incisos  1, 11 - 22  11.2.1 Liga del Fundamento Jurídico origen  11.2.1 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos  11.2.1 Artículo/Incisos  23, 24 párrafo segundo, 25  11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el los requisitos  11.3.1 Artículo/Incisos  13.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.  11.3.1 Artículo/Incisos  15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.1 Artículo/Incisos  15  11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.1 Artículo/Incisos  15  11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.3 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.4 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.5 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de Atención  11.4.5 Liga del Fundamento Jurídico del Canal de C				II	. Fundame	ntos Juríd	icos				
11.1.1 Articulo/Incisos  1. 11 - 22    origen   adearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=2   11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos   23, 24 párrafo segundo, 25   11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos   11.2.1 Articulo/Incisos   23, 24 párrafo segundo, 25   11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos   11.3.1 Articulo/Incisos   13.3 Nombre del Fundamento Jurídico   Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   11.3.1 Articulo/Incisos   15   11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de Atención   11.4.1 Articulo/Incisos   15   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención   11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Plazos de Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.   11.5.2 Liga del Fu			Reglamento	o para el Func	cionamiento d				o de Serv	ricio en el Municipio de el	
que sustenta los requisitos  11.2.1 Artículo/Incisos  23, 24 párrafo segundo, 25  11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos  11.3 Nombre del Fundamento Jurídico  del Canal de Atención  11.3.1 Artículo/Incisos  15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de la dearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=;  11.3.1 Artículo/Incisos  15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico de la dearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=;  11.4.1 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.4.1 Artículo/Incisos  12.5 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5.1 Artículo/Incisos  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.	11.1.1 Artículo/Incisos	1, 11 - 22			_			adearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=2			
11.2.1 Artículo/Incisos 23, 24 parrafo segundo, 25 los requisitos										icio en el Municipio de el	
del Canal de Atención  Marqués, Querétaro.  11.3.1 Artículo/Incisos  15  11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención  11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.4.1 Artículo/Incisos  52, 54  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5.3 Artículo/Incisos  65, 66, 67, 68  11.5.4 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5.5 Liga del Fundamento Jurídico de la Inspecciones a Realizar  11.5.5 Liga del Fundamento Jurídico de la Inspecciones a Realizar	11.2.1 Artículo/Incisos	23, 24 párrafo segundo, 25			_			adearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=2			
11.3.1 Artículo/Incisos 15  11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.4.1 Artículo/Incisos 52, 54  11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención  11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.								icio en el Municipio de el			
de los plazos de resolución y prevención  11.4.1 Artículo/Incisos 52, 54  11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los Plazos de resolución y prevención  11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5 Latículo/Incisos 65 66 67 68  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.	11.3.1 Artículo/Incisos	15			•			radearteaga.segob	queretaro	o.gob.mx/getfile.php?p1=	
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar  11.5 Liga del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	de los plazos de resolución y Código Fiscal del Estado de Querétaro.										
de las Inspecciones a Realizar  Marqués, Querétaro.  11.5.1 Artículo/Incisos 65 66 67 68  11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de adearteaga segologueretaro gob mx/getfile php?q1=2	11.4.1 Artículo/Incisos	52, 54							o.gob.mx/	CloudPLQ/InvEst/Codigos	
1 11 5 1 Articulo/Incisos 165 66 67 68								ricio en el Municipio de el			
	11.5.1 Artículo/Incisos	65, 66, 67, 68	NX Tadearteaga segoboueretaro gob mx/gettile i					o.gob.mx/getfile.php?p1=			
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar  Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.	i i								o de Serv	ricio en el Municipio de el	
11.6.1 Artículo/Incisos 12 11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar adearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=2	11.6.1 Artículo/Incisos	12		fadearreaga segonqueretaro gon mx/gettue ni					p.gob.mx/getfile.php?p1=		

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

NI-	Nambus del Bassicita		equisitos y Documentos a A				
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico Reglamento para el	Original o	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
		Solicitud de apertura de licencia firmada por el	Funcionamiento de los		No		
1	Formato Único de	titular del trámite o bien	Establecimientos	Copia		No	
	apertura de negocio	por la persona	Comerciales, Industriales	,			
		contrayente del poder	o de Servicio en el Municipio de el Marqués,				
			Reglamento para el				
		Documento que	Funcionamiento de los				
2	Identificación oficial	compruebe la identidad	Establecimientos	Copia	No	No	
	2 Identification official	del solicitante	Comerciales, Industriales o de Servicio en el				
			Municipio de el Margués,				
			Reglamento para el				
	Constancia de situación	Comprobante de alta en la Secretaría de	Funcionamiento de los		No		
3	fiscal		Establecimientos Comerciales, Industriales	Copia		No	
	liscai	Administración Tributaria	o de Servicio en el				
			Municipio de el Margués,				
			Reglamento para el				
	Comprehente de	Comprobante del	Funcionamiento de los	Copia			
4	Comprobante de Domicilio	domicilio donde estará	Establecimientos Comerciales, Industriales		No	No	
	Bonnello	establecida la negociación	o de Servicio en el				
			Municipio de el Margués,				
			Reglamento para el				
		Documento emitido por la				Sí	Solicitud do constancia de
5	Dictamen de Uso de Suelo	Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de El Marqués	Establecimientos Comerciales, Industriales	Copia	No		Solicitud de constancia de uso de suelo
			o de Servicio en el				uso de suelo
		,	Municipio de el Marqués,				
		Documento emitido por la	Reglamento para el			No	
6	Factibilidad de giro	Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de	Establecimientos Comerciales, Industriales	Copia	No		
		El Marqués	o de Servicio en el				
		,	Municipio de el Margués,				
		Documento del visto ción bueno demitido por la iso Dirección Protección Civil	Reglamento para el	Copia	No No		
	Visto hueno de Protección		Funcionamiento de los				
7	Civil o Carta compromiso		Establecimientos Comerciales, Industriales			No	
		del año en curso	o de Servicio en el				
			Municipio de el Marqués.				
			Reglamento para el				
	Comprohante de Pago	Ficha de pago del	Funcionamiento de los Establecimientos	Copia	Sí Sí		
8	8 Predial	impuesto predial actualizado	Comerciales, Industriales			Sí	Pago Predial
			o de Servicio en el				
			Municipio de el Marqués,				
			Reglamento para el				
		Documento que compruebe la existencia de la empresa.	Funcionamiento de los Establecimientos				
9	Acta Constitutiva		Comerciales, Industriales	Copia	No	No	
			o de Servicio en el				
			Municipio de el Marqués,				
		En caso que el trámite lo realice un tercero	Reglamento para el	Copia	No N		
	Poder Notarial o poder		Funcionamiento de los Establecimientos				
10	simple		Comerciales, Industriales			No	
	·		o de Servicio en el				
			Municipio de el Margués,				
	Fotografía dol	Fotografías que acrediten, que el establecimiento esta en funcionamiento	Reglamento para el		No	No	
	Fotografía del establecimiento fijo, cuatro del interior y cuatro del exterior		Funcionamiento de los Establecimientos				
11			Comerciales, Industriales	Copia			
			o de Servicio en el	·			
			Municipio de el Marqués,				
		Recibo del pago de	Reglamento para el				
4.0	Pago de derechos	Otorgamiento Licencia y expedición de	Funcionamiento de los Establecimientos	<u> </u>	,		
12			Comerciales, Industriales	Copia	No No	No	
		empadronamiento	o de Servicio en el				
		L		<u> </u>			L

13									
14									
15									
16									
17 18									
19									
20									
21									
22									
24									
25									
26									
27 28									
29									
30									
12.1 Total d	de Requisitos	1 1	.2	1	12.2 Total de Requisitos	1	1	1	
12.1 100010	ac ricquisitos	-	· <b>-</b>		1212 Total ac Requisitos	-	-	1	
	edio de	Formati	o Digital		13.1 Liga del formato		\\\\\\	elmarques.go	h mx
Preser	ntación				1011 1.50 001 101111010				
				IV. Pres	entación del Trámite	o Servicio			
14. ¿Qui	ién puede	El representa	nto logal del d	actablecimien	ito o el dueño del Establecin	niento		14.1 Grupo	Empresarial
presentar	el trámite?	Li representa	inte legal del t	establecimie		illento		Ciudadano	Lilibi esaliai
				15. Pa	sos que deben seguir los ciu	ıdadanos			
No.			Nombre	del Paso			Condi	cionantes del	paso
4									
1		citud en venta				Los requisitos		arse completo	
2	Corroborar q	ue la informad	ción es correc	ta		El usuario de v	entanilla indic	arse completo a si el tramite	puede continuar
2 3	Corroborar q Se espera la i	ue la informad respuesta de l	ción es correc a autoridad			El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	
2	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informad respuesta de l er negativo se	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	Corroborar q Se espera la i En caso de se	ue la informac respuesta de l er negativo se er positivo, pa	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Corroborar q Se espera la I En caso de se En caso de se	ue la informac respuesta de l er negativo se er positivo, pa	ción es correc a autoridad solicita más ir	nformación	en las oficinas a recoger	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Corroborar q Se espera la l En caso de se En caso de se	ue la informac respuesta de l er negativo se er positivo, pa	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia	nformación	en las oficinas a recoger  18. Plazo de prevención	El usuario de v Se pone en cor	entanilla indic ntacto un serv	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Corroborar q Se espera la l En caso de se En caso de se En caso de se sario agendar ta? e Respuesta	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par N	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia	nformación	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la	El usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor	entanilla indic ntacto un serv rmación que p	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Corroborar q Se espera la l En caso de se En caso de se se sario agendar ta?	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par N	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia	nformación y se presenta	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución	El usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor	entanilla indicintacto un servimación que p	arse completo a si el tramite idor público p	puede continuar
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nececit 17. Plazo d	Corroborar q Se espera la l En caso de se En caso de se En caso de se sario agendar ta? e Respuesta	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par N	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia	nformación y se presenta	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la	El usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor	entanilla indicintacto un servimación que p	arse completo a si el tramite idor público p resenta	puede continuar ara corroborar si hay
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par N	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia  lo días  NCIA	nformación y se presenta y se presenta 21. Proc del Paso	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la  Resolución  edimiento al interior de la d	El usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor  30  1  ependencia	entanilla indicintacto un servimación que p  días  días  años	arse completo a si el tramite idor público p resenta	puede continuar ara corroborar si hay
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nececit 17. Plazo d  19. Tipo de	Corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par  N  5  LICE	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia  lo  días  NCIA  Nombre información s	nformación y se presenta y se presenta 21. Proc del Paso e avalada y co	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la  Resolución  edimiento al interior de la d	Bl usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor  30  1  ependencia Se revisa que e Deben encontri	días  días  años  Condiesté toda la infrarse todos los	arse completo ta si el tramite idor público p resenta  cionantes del formación con s requisitos e i	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cit  17. Plazo di  No. 1 2 3	Corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par  N  5  LICE  determina la ca revisa la info	ción es correc a autoridad solicita más ir ga su licencia  lo  días  NCIA  Nombre información solomación reci parte del área	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cii  17. Plazo d  No. 1 2 3 4	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	Bl usuario de v Se pone en cor Ravisar la infor  30  1  ependencia Se revisa que e Deben encontri	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cit 17. Plazo d  No. 1 2 3 4 5	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, par  N  5  LICE  determina la ca revisa la info	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cii  17. Plazo d  No. 1 2 3 4	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cit 17. Plazo d  19. Tipo de  No. 1 2 3 4 5 6 7 8	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nececión 17. Plazo de 19. Tipo de No. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cir  17. Plazo d  19. Tipo de  No. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nececión 17. Plazo de 19. Tipo de No. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16. ¿Es nece cit  17. Plazo d  19. Tipo de  No. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	corroborar q Se espera la l En caso de se en	ue la informac respuesta de la er negativo se er positivo, paj  N  S  LICE  determina la ca revisa la info a solicitud por esponsable em	a autoridad solicita más ir ga su licencia  Io  Io  Io  Io  NCIA  Nombre información solomación reciparte del área ilte su firma a	21. Proceedel Paso e avalada y cobida en venta a técnica la solicitud va	18. Plazo de prevención  20. Vigencia de la Resolución  edimiento al interior de la dompleta unilla y determina sí	30  1 ependencia Se revisa que e Deben encontr Se emite un of	días  días  años  Condi esté toda la infrarse todos los icio por parte	cionantes del formación con se requisitos e idel área técnio de del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área técnio de la formación con se requisitos e idel área técnio del área tecnio del	puede continuar ara corroborar si hay  paso forme a normatividad dentificar que la ca que se recibe una nueva

14									
15									
				22. Lugares d	onde se puede	e realizar el tr	ámite o servicio	)	
No.	Nombre de	el Edificio o Ve Atención		Dirección del Edificio o Ventanilla de Ater					Días y Horarios de Atención
1	Oficinas de la Dirección de Ingresos						Iunicipal El Mar		Lu a Vi de 9 am a 4 pm
2				Edificio B, "La	as Cocheras" e	en el Centro M	Iunicipal El Mar	qués, sito en l	Lu a Vi de 9 am a 4 pm
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
11									
12									
13									
14									
15									
		1		l					
23. Derechos ante la negat respu	iva o falta de		n un recurso d dad de la auto		la Comisión M	lunicipal de M	ejora Regulato	ria en caso de	que se haya experimentado alguna
24. Costo o	del Trámite		pesos		25. Método para Calcular el Monto a Pagar así se define el pago total.				S por el valor de cada UMA (\$103.74) y
26. Medios p		II inea de captura			_	ia de la línea ptura			
27. Momento en el que debe realizar el pago  De acuerdo a la normativa, el pago puede ser en dos partes, una correspondiente al "ingreso de trámite" que corresponde al 30% del valor total de la licencia o bien se puede realizar el pago de la totalidad, esto deberá ser, en ambos casos, al ingresar el trámite y al recoger la licencia ya que los recibos deberán formar parte del expediente del contribuyente.  V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias									
	Autoridad facultada realizar inspecciones Dirección de Inspección			29. Contacto de la  Municipal Autoridad facultada para 44223884 inspeccionar				4422388400	ext.: 1554 y 1555
deberá cons	nación que servar para la o verificación								
				,	VI. Quejas	y Denunci	as		
31. Autorida para recib denu		Auditora Sup Marqués, Qr	erior del Mun o.	Autoridad fa			tacto de la acultada para 4422388400 ext.: 1150 as y denuncias		
			V	II. Informa	ción v Obs	servacione	s Adicional	es	
33. Informac	Ponte en contacto con nosotros en la Dirección de Ingresos con las extensiones 4422388400 ext.: 1556,65,66 para identificar el estatus de tu trámite y/o realizar el pago correspondiente.								
34. Obsei adicio									